adjudicado en la licitación de 20 de noviembre de 1934, comienza a partir de la fecha de las órdenes de provisión.-
Sobre raspado a fs 142 linea 34: "contra", vale.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 59a.

Día 5 de agosto de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta minutos del día cinco del mes de agosto del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta

de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

15.813 E/935. Nombramiento de director. Chaco.
Nombrar director de categoría infantil para la escuela Nº 270 de Parcela 77, territorio del Chaco, al maestro normal nacional señor Arístides Luis Taleari, actual ayudante de la Nº 71 de Santa Fe.-

15.812 E/935. Nombramiento de maestro. Corrientes.-
Nombrar maestro ayudante para la escuela Nº 10 de Perugorría, provincia de Corrientes, al maestro normal nacional señor Miguel Angel Catania.-

15.814 E/935. Nombramiento de maestra. Catamarca.
Nombrar maestra ayudante para la escuela 95 de Rincón, provincia de Catamarca, a la maestra normal nacional señorita María Asunción Rodriguez, en reemplazo de la señorita Isabel Salas Mercado que fué ascendida.-

8904 - N/935. Traslado de director. Neuquén.
1º.- Trasladar a la escuela Nº 4 de "Picun Leufú," (Neuquén), en reemplazo de la titular señorita Anastasia Pincan Aparicio, que fué adscripta a la Inspección General de Territorios, al director infantil señor Hilario Velazquez Adaro.-
2º.- Acordar al señor Velazquez Adaro las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.—

15.815 E/935. Cambio ubicación de maestra. Entre Ríos
Disponer que la señorita Malvina Sixta Gonnensoro, nombrada maestra ayudante para la escuela 94 de Entre-Ríos se haga cargo de su puesto en la Nº 22 de Rosario Tala de la misma provincia, debiendo to

mar el grado que lleva la directora.

6.600 C/935. Se reconoce categoría a una directora.- Córdoba.-

Reconocer la segunda categoría a la actual directora de tercera de la escuela Nº 271 de Córdoba, señora María Natividad Rendón de González.-

12.171 C/935. Reconocimiento de categoría a una directora.- Corrientes.-

Reconocer la segunda categoría a la actual directora de tercera de la escuela Nº 368 de la provincia de Corrientes, señora Margarita Arzuaga de Irastorza.-

4713 C/934. Aprobación planos para construcción edificio.- Escrituración solar tierra.- Chubut.

1º.- Dejar sin efecto lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución del 26 de diciembre de 1934, de fs 28.-

2º.- Imputar el gasto autorizado en el artículo 1º de la referida resolución a los recursos de las Leyes 7102 y 11.242.-

3º.- Aprobar los planos de fs 15 y 16, para la construcción del edificio para la escuela Nº 119 de Comodoro Rivadavia, presentados por la Comisión Pro-Escuela de dicho pueblo.-

4º.- Solicitar a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, por intermedio de la Inspección Seccional respectiva, la escrituración a favor del Consejo del solar de tierra en que se cimentará el edificio referido.-

5º.- Agradecer al vecindario de Comodoro Rivadavia la contribución de $ 12.000 m/n, que aporta para la construcción, como por el interés manifestado en pró de la escuela.-

6º.- Agradecer igualmente a la Municipalidad de dicho pueblo y Comisión Pro-Escuela, el concurso desinteresado

pf

sado y acción empeñosa en favor de la instrucción primaria, puestos de manifiesto en este expediente.-

827-R/935. — Reintegro importe reparación y ampliación local.- Río Negro.

1º.- Reintegrar al director de la escuela fronteriza nº 103 de "Costa del Río Azul", Río Negro, señor Julio J. Bracamonte, la cantidad de $ 197.70 m/n, invertida de su peculio en reparaciones y ampliación del local fiscal de la escuela; haciéndole saber que en lo sucesivo deba abstenerse de efectuar gastos sin previa autorización superior.

2º.- Imputar el gasto a los recursos de las Leyes 7102 y 11.242.-

11.352 I/935. — Aprobación modelos "Boletín de Inasistencias".-

1º.- Aprobar el modelo de "Boletín de Inasistencia" presentado por el director de la escuela para adultos nº 5 del Consejo Escolar 20º, señor Urbano Ruiz, en colaboración con el preceptor de la misma, señor Francisco J. Cabrejas y disponer la impresión del mismo, en número de 10.000, por intermedio de los Talleres Gráficos de la Repartición.-

2º.- Anotar en las fojas de servicios de los señores Urbano Ruiz y Francisco J. Cabrejas el trabajo realizado por los mismos.-

15.816 C/935. — Accediendo solicitud formulada por una empleada.-

Acceder a lo solicitado por la empleada de Comisión de Hacienda, señorita María Sofía Alegre Alarcón.-

15.221 D/933. — Recepción obras realizadas en un local. C. E. 14.-

Dar por recibidas dentro del plazo estipulado, las obras realizadas en el local de la escuela nº 18 del Consejo Escolar 14º, en razón de las informaciones producidas en este expediente.-

10.085. M/935. — Pérdida depósito de garantía.-

1º.- Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la casa Mau

cci Hnos. en la licitación del 29 de mayo de 1934, en la parte proporcional al valor de la mercadería provista fuera de término.

2°.- Disponer la devolución del resto del referido depósito.-

10.857. D/934. Designación Apoderado suplente.- Misiones.

1°. Dejar sin efecto la designación de Apoderado suplente en el territorio de Misiones recaida a favor de don Juan M. Aren Crespo, en razón de haber hecho renuncia del cargo sin desempeñarlo.-

2°.- Designar Apoderado suplente en la Gobernación citada al doctor Miguel Tomasini Marchese, debiendo extendérsele el poder correspondiente, previa revocación del anterior.-

9.443 G/931. Aprobando pliego de bases y condiciones.-

Aprobar el pliego de bases y condiciones de fs. 83 y 84, para que, con el plano y presupuesto aprobado en julio 5 ppdo, rijan en la licitación pública a que se refiere el artículo 3° de la citada resolución.

12.954 C/935. Traslado de director. Chaco.

Trasladar, a su pedido, a la escuela No. 68 de Chaco, al maestro normal nacional señor Casimiro Silvero, actual director de la No. 148 del mismo territorio, conservando su categoría.-

18.304 G/933. Gestión de escritura.-

1°.- Gestionar nuevamente por Asesoría Letrada de los herederos de la doctora Cecilia Grierson, la escrituración correspondiente a la donación aceptada a fs. 21, fijándose el plazo de dos años, contados desde la fecha de la escrituración para que el Consejo lleve a cabo la edificación de acuerdo con la voluntad de la donante.-

2°.- Una vez formalizada la escritura,

volver estas actuaciones a la Inspección General de Provincias a los efectos del informe a que se refiere la Comisión de Hacienda.

7365. J/935
Ascenso a directora. Buenos Aires.

Ascender a directora de tercera categoría para la escuela Nº 193 de la provincia de Buenos Aires, a la maestra normal nacional señorita Iria Ferutto, actual ayudante de la Nº 4 de la misma provincia.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]